Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

INFORME ANUAL 2019

José Ramón Jiménez Gutiérrez
Magistrado Presidente

Guadalajara, Jalisco.
30 de enero 2020.

Directorio

Magistrado Avelino Bravo Cacho.
Sala Superior, Primera Ponencia.

Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez.
Sala Superior, Segunda Ponencia .

Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.
Sala Superior, Tercera Ponencia.

Magistrado Horacio León Hernández.
Primera Sala Unitaria.

Magistrado Laurentino López Villaseñor.
Segunda Sala Unitaria.

Magistrado Juan Luis González Montiel.
Tercera Sala Unitaria.

Magistrado Armando García Estrada.
Cuarta Sala Unitaria.

Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena.
Quinta Sala Unitaria.

Magistrado Alberto Barba Gómez.
Sexta Sala Unitaria.

Lic. Sergio Castañeda Fletes.
Secretario General de Acuerdos.

Lic. Giovanni Joaquín Rivera Pérez.
Dirección General Administrativa.

Ing. Éibar de Jesús Quezada González.
Dirección de Informática.

Mtro. Daniel Demetrio García Toledo.
Dirección de Visitaduría y Estadística.

L.C.P. Jesús Jiménez Cazares
Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. Lizbeth Vázquez del Mercado Hernández.
Unidad de Transparencia.

Contenido

Presentación.	**1**
Introducción.	**3**
I. Representación institucional.	**6**
II. Labor jurisdiccional.	**16**
2.1 Sala Superior.	16
2.2 Secretaría General de Acuerdos.	19
2.2.1 Actuaría de Sala Superior.	21
2.3 Salas Unitarias.	22
III. Administración.	**24**
3.1 Junta de Administración.	24
3.2 Dirección General Administrativa.	24
3.2.1 Inmueble.	25
3.2.2 Mejoras al Inmueble.	26
3.2.3 Recursos humanos.	28
3.2.4 Programación y presupuesto.	32
3.2.5 Dirección de informática.	34
IV. Dirección de Visitaduría y Estadística.	**46**
4.1 Resumen de Actividades.	46
4.2 Área de Visitaduría.	47
4.2.1 Visitas a Salas Unitarias.	47
4.2.1.1 Verificación de expedientes con sentencia boletinada.	47
4.2.1.2 Visitas de inspección ordinaria.	48
4.3 Área de Estadística.	48
4.4 Otras actividades.	49
4.5 Propuestas de mejora.	50
V. Unidad de Trasparencia.	**54**
VI. Plan General 2018-2024.	**58**

Presentación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, fracción VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco[1], en correlación con el diverso 21, fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco[2], rindo el Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mi diecinueve.

A través de este informe, se refleja la labor realizada, por la Magistrada y los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con el apoyo del personal administrativo y técnico; así como de la colaboración y coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

En esta memoria se exponen las acciones relevantes, así como los resultados obtenidos por este Tribunal en el ejercicio de sus atribuciones, tanto jurisdiccionales, como administrativas.

---

[1] Artículo 9. *Sala Superior - Presidente*
1. El Presidente tiene las siguientes atribuciones:

(…)

VI. Presentar el informe anual de actividades del Tribunal y del cumplimiento de su Plan General y sus matrices de indicadores de resultados, en la forma y términos que establezca el Reglamento, y remitirlo al Congreso del Estado;

(…)

[2] Artículo 21. El presidente, además de las obligaciones y facultades que expresamente le otorga la Ley, tiene las siguientes:
(…)
II. Presentar el informe anual de actividades del Tribunal y del Cumplimiento de su Plan General y sus matrices de indicadores de resultados, en la forma y términos que establezca el Reglamento, y remitirlo al Congreso del Estado;
(…)

Bajo ese contexto, se presenta el informe de trabajo jurisdiccional en cuanto al número de sesiones, sentencias dictadas, demandas nuevas turnadas, y juicios de amparo.

Asimismo, se muestran los resultados de las labores realizadas por la Secretaría General de Acuerdos, así como de las actividades de las áreas administrativas del Tribunal, encabezadas por la Junta de Administración, la Dirección General Administrativa, la Dirección de Visitaduría y Estadística, la Dirección de Informática y la Unidad de Transparencia.

José Ramón Jiménez Gutiérrez
Magistrado Presidente

Introducción.

- **Elección del Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

En sesión de once de enero de dos mil diecinueve, y con fundamento en los artículos 67 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 8 numeral 1fracciones X, y XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, la Sala Superior de este Tribunal, eligió al Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez, como Presidente por el periodo comprendido del primero de febrero de dos mil diecinueve al treinta y uno de enero de dos mil veinte.

- **Nombramiento y adscripción de Magistrado de Sala Unitaria para integrar la Junta de Administración.**

En sesión de diez de enero de dos mil diecinueve, la Sala Superior de este Tribunal, determinó la nueva integración de la Junta de Administración, quedando integrada de la siguiente manera:

- Magistrado Avelino Bravo Cacho, Presidente del Tribunal y de la Junta de Administración.
- Magistrada de la Sala Superior, Fany Lorena Jiménez Aguirre.
- Magistrado de la Sala Superior, José Ramón Jiménez Gutiérrez.

- Magistrado de la Segunda Sala Unitaria, Laurentino López Villaseñor.

Reformas al Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

- Acuerdo de tres de julio de dos mil diecinueve, se reforma el artículo 85 para adicionar un segundo y tercer párrafos, así también se crean los artículos 86 bis, 86 ter, 86 quater, 86 quinquies, 86 sexies, 86 septies y 86 octies.

- Acuerdo de veintidós de agosto de dos mil diecinueve, se reforma el artículo 39 para adicionar un segundo párrafo, se modifica el artículo 41 en su fracción XXV, así como el primer párrafo del artículo 44 fracción I inciso "d".

Reformas consultables en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" de catorce de septiembre de dos mil diecinueve, así como en su versión electrónica a través de la siguiente liga de internet:
https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/09-14-19-vi.pdf

Acuerdos de Junta de Administración.

- Acuerdo de la Junta de Administración de veinte de febrero de dos mil diecinueve, por el cual se aprueban los lineamientos de identidad gráfica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Consultable en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" de treinta de abril de dos mil diecinueve, así como en su versión electrónica a través de la siguiente liga de internet:
https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/04-30-19-iv.pdf

- Acuerdo de la Junta de Administración de dieciséis de octubre del dos mil diecinueve, por el cual se aprobaron los Lineamientos Generales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para la implementación de la Ley de Compras

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consultable en versión electrónica a través de la siguiente liga de internet:
https://portal.tjajal.org/pagina.php?id=71

- **Jurisprudencia emitida por la Sala Superior**.

Por acuerdo de catorce de febrero de dos mil diecinueve, la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, determinó el inicio de la segunda época de la publicación de su jurisprudencia y tesis, y emitió las reglas para la elaboración de las jurisprudencias, precedentes y tesis aisladas.

Acuerdo consultable en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" de doce de marzo de dos mil diecinueve, así como en su versión electrónica a través de la siguiente liga de internet:

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/04-12-19-vii.pdf

En términos de lo que establece el artículo 13 fracción XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo noveno del Acuerdo General 2/2019, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de la Sala Superior de catorce de febrero de dos mil diecinueve, se solicitó al C. Secretario General de Gobierno del Estado, ordenar la publicación en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" la Jurisprudencia y precedentes que a continuación se citan:

- ✓ **ABOGADO PATRONO, CUENTA CON LA FACULTAD DE FORMULAR AMPLIACIÓN AL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA.**

- ✓ **RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO, NO SE EXTINGUE POR SU SOLA COEXISTENCIA CON UNA RESPONSABILIDAD CIVIL.**

- ✓ **JUICIO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, PROCEDE EN CONTRA DE LA DETERMINACIÓN Y COBRO DE REFRENDO ANUAL DE PLACAS VEHICULARES PREVISTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2015 Y 2016, ASÍ COMO 23 FRACCIÓN III, DEL EJERCICIO FISCAL DE 2017.**

- ✓ **ADMISIÓN DE LA DEMANDA, CUANDO EL DEMANDANTE MANIFIESTE DESCONOCER LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, NO DEBE EXIGIRSE LA EXHIBICIÓN DEL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL ACTO CONTROVERTIDO.**

- ✓ **REDUCCIÓN EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA CASA HABITACIÓN. ES INNECESARIO EL REQUERIMIENTO DE GARANTÍA PARA EL OTORGAMIENTO DE SU SUSPENSIÓN.**

- ✓ **JUICIO ADMINISTRATIVO. LA COPIA SIMPLE DEL ACTO DE AUTORIDAD ACREDITA PRESUNTIVAMENTE EL INTERÉS JURÍDICO DE LA PARTE ACTORA PARA INTERPONERLO.**

Consultables en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" de diecisiete de agosto de dos mil diecinueve, así como en su versión electrónica a través de la siguiente liga de internet: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/08-17-19-v.pdf

I. Representación Institucional

En términos de lo previsto en el artículo 9, numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco[3], en relación con el diverso 21, fracción I del Reglamento Interno de este Tribunal[4], se realizaron las siguientes actividades:

- **Sistema Estatal Anticorrupción.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12 dela Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y previa convocatoria emitida el veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, esta representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, asistió a la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diecinueve, en la cual se aprobó dar seguimiento a los acuerdos siguientes:

- ✓ Aprobar el calendario de sesiones ordinarias del Comité Coordinador 2019.

Número	Tipo	Fecha	Hora	Lugar	Observaciones
1ª Sesión	Ordinaria	5 de marzo	10:00 hrs	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.	
2ª Sesión	Ordinaria	28 de mayo	10:00 hrs	Contraloría del Estado.	
3ª Sesión	Ordinaria	27 de agosto	10:00 hrs	Consejo de la Judicatura.	
4ª Sesión	Ordinaria	29 de octubre	10:00 hrs	ITEI	Última sesión antes del cambio de Presidente del Comité de Participación Social y Comité Coordinador.
5ª Sesión	Ordinaria	26 de noviembre	10:00 hrs	Tribunal de Justicia Administrativa	

[3] **Artículo 9.** ***Sala Superior - Presidente***
1. El Presidente tiene las siguientes atribuciones:

I. Representar protocolariamente al Tribunal;

(…)

[4] **Artículo 21.** El Presidente, además de las obligaciones y facultades que expresamente le otorga la Ley, tiene las siguientes:

I. Representar legalmente al Tribunal con poder general judicial para pleitos y cobranzas, para actos de administración, para actos de dominio con firma mancomunada y por acuerdo de la Sala Superior o de la Junta de Administración, suscripción de títulos de crédito, y para otorgar a su vez poderes generales y especiales, en los términos del contrato de mandato establecido en el Código Civil del Estado;

(…)

- ✓ Reiterar la recomendación R.CC.SEAJAL.2018.02.

- ✓ Aprobar la realización de reuniones de trabajo para la elaboración del programa de trabajo 2019 del Comité Coordinador, así como para cumplir con las obligaciones relativas a la Plataforma Nacional Digital.

- ✓ Sostener una reunión técnica con del Comité con la COPARMEX Jalisco, relativa a los "11 compromisos de Política Pública para avanzar en el control efectivo de la corrupción en los Estados del País".

- ✓ Participar en el proyecto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción con el Centro de Investigación y Docencia Económica, relativo a los procesos de las responsabilidades de los servidores públicos.

Acuerdos consultables en la siguiente liga electrónica de información:
http://www.itei.org.mx/v3/micrositios/sea/wp-content/uploads/2019/06/1ra-SO-del-CC-2019.pdf

- **Participación en el Proyecto impulsado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).**

Por medio del proyecto *Promoviendo la Transparencia en México* y el Instituto de Resultados Rápidos (RRI), se invitaron a los integrantes del Comité Coordinador del SEAJAL y a la Secretaría Ejecutiva en un proyecto que utiliza la metodología "Reto de 100días", en el cual esta representación del Tribunal participó. (dos de abril, veintiuno y veintidós de mayo de dos mil diecinueve).

- **Participación en la mesa de trabajo denominada "Reforma Sistema Estatal Anticorrupción 2.0 Jalisco".**

También, se atendió la convocatoria a la mesa de trabajo denominada "Reforma Sistema Estatal Anticorrupción 2.0 Jalisco" emitida por la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco, el diecisiete de junio de dos mil diecinueve.

- **Participación en la prueba piloto INEGI.**

El Tribunal tuvo participación en la prueba piloto denominada Sistema Estatal Anticorrupción, implementada por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, el veintisiete de agosto de dos mil diecinueve.

- **Participación en el Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo.**

Con la representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el nueve de abril de dos mil diecinueve, se asistió y participó en el Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo, para analizar diversos aspectos de la planeación participativa y la gobernanza del Estado de Jalisco.

- **Transparencia y Acceso a la Información.**

Con la finalidad de avanzar en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, el treinta de mayo de dos mil diecinueve, la Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), Cynthia Patricia Cantero Pacheco, y el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, José Ramón Jiménez Gutiérrez, firmaron un convenio de colaboración en el que el Tribunal se compromete a publicar las sentencias cuando estas sean emitidas, sin que sea necesario esperar a que causen estado para que puedan ser consultadas por quien así lo desee.

- ✓ Convenio consultable a través de la siguiente liga electrónica de información:

http://portal.tjajal.org/fileman/Uploads/art_8/fraccion_VI/inciso_f/CONVENIO_(ITEI-TJAJAL).pdf

- ✓ Las sentencias emitidas por este Tribunal, al ser consideradas de interés público, se pueden consultar en versión pública a través de la siguiente liga electrónica de información:

  http://portal.tjajal.org/consulta.php?cc=Sentencias

SENTENCIAS DEFINITIVAS

Fecha en que Causo Estado

Fecha Inicial: Click Para Seleccionar La Fecha

Fecha Final: Click Para Seleccionar La Fecha

Fecha Expediente: Click Para Seleccionar La Fecha

Sala: Seleccionar

Acto Reclamado: Seleccionar

Expediente: 0015/2018

Buscar

SENTENCIAS DEFINITIVAS

FECHA EXPEDIENTE	FECHA CAUSA ESTADO	EXPEDIENTE	SALA	ACTO RECLAMADO	ARCHIVO
02/03/2015	17/08/2018	0277/2015	I	VIALIDAD, TRANSPORTE	20181019012109_/_sentencia0277-2015.pdf
11/12/2015	02/08/2018	1751/2015	I	MULTAS VARIOS	20181019014016_/_sentencia1751-2015.pdf
19/02/2016	06/08/2018	0334/2016	I	FOTOINFRACCION	20181019015423_/_sentencia0334-2016.pdf

1

PRIMERA SALA UNITARIA
EXPEDIENTE: 277/2015

GUADALAJARA, JALISCO, A TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

V I S T O S para resolver en **sentencia definitiva** los autos del juicio administrativo con número de expediente indicado al rubro superior derecho, promovido por [redacted] en contra del DIRECTOR GENERAL Y GERENTE JURÍDICO, ambos del SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA.

R E S U L T A N D O

1. Mediante escrito presentado ante esta Primera Sala Unitaria el día dos de marzo del año dos mil quince, [redacted] interpuso demanda en la vía contenciosa administrativa en contra del Director General y Gerente Jurídico, ambos del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, teniendo como resolución impugnada: la dictada con fecha dieciséis de septiembre del año dos mil catorce, dentro del procedimiento administrativo [redacted] en relación al contrato [redacted] de la ruta [redacted] en la que se determinó la rescisión contractual de subrogación existente entre el Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana y el accionante y se ordenó hacer efectiva la fianza otorgada al titular de los derechos del referido contrato; demanda que se admitió por auto de fecha diecisiete de marzo del año dos mil quince, previo cumplimiento al requerimiento que le fue efectuado a la parte actora para que exhibiera cinco tantos de copias simples de los documentos anexos al escrito de demanda.

2. A través del mismo acuerdo se admitieron las pruebas ofrecidas, mismas se tuvieron por desahogadas dada su propia naturaleza, requiriéndose a las enjuiciadas para que dentro del término legal concedido exhibieran copias certificadas del expediente administrativo [redacted] tramitado ante dicha dependencia, apercibidas de las consecuencias

- **Propuesta de iniciativa de reforma presentada ante el Sistema Estatal Anticorrupción.**

Con el propósito de proteger los derechos de acceso a la justicia y a una defensa adecuada de las y los servidores públicos del Estado de Jalisco, así como para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el catorce de junio de dos mil diecinueve, se propuso la creación de un organismo público que proporcione el servicio de patrocinio legal gratuito, a través de un defensor de oficio que salvaguarde el derecho de los servidores públicos del Estado a una óptima defensa legal.

Otra propuesta para facilitar el cumplimiento de la normatividad invocada, fue la de ampliar el ámbito competencial que tiene la Procuraduría Social del Gobierno del Estado de Jalisco, para que cuente con las atribuciones y facultades para representar y defender a los presuntos responsables en los procedimientos de responsabilidades administrativas en el Estado de Jalisco.

- **Asistencia a la presentación del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 visión 2030.**

En el mes de agosto de dos mil diecinueve se elaboró el Plan General Estratégico 2018-2014, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para su integración al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 visión 2030.

- **Reunión con personal de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

Participación en reunión en la Ciudad de México, con personal de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a efecto de compartir experiencias en materia de Visitaduría y estadística, realizada el doce de septiembre de dos mil diecinueve.

- **Eventos realizados en colaboración con instituciones, universidades y prestigiados conferencistas.**
  - ✓ Tema: **"Responsabilidades de los Servidores Públicos"**
    Impartida por el **Maestro Sergio E. Huacuja Betancourt**, el ocho de marzo de dos mil diecinueve, en colaboración con la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

  - ✓ Tema: **"Aciertos y Errores del Sistema Nacional Anticorrupción"**
    Impartida por el **Doctor Manuel Luciano Hallivis Pelayo**, el diecisiete de mayo de dos mil diecinueve, en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana Campus Guadalajara.

- ✓ Tema: **"El control de la constitucionalidad de las modalidades a la propiedad privada inmobiliaria".**

  Impartida por el **Maestro Rafael Coello Cetina**, el veintiséis de junio de dos mil diecinueve, en colaboración con la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

- ✓ Tema: **"Generalidades de la Ley de Protección de Datos Personales, y Elaboración de Versiones Públicas".**

  Impartida el cinco de julio de dos mil diecinueve, por **José Luis Mireles Méndez**, Coordinador de Medición e Instrumentación de la Dirección de Protección de Datos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

II. Labor Jurisdiccional

2.1 Sala Superior

En términos de lo previsto en el artículo 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco[5], para resolver los asuntos de su competencia, se celebraron **73** Sesiones Extraordinarias, **21** Ordinarias y **2** Solemnes, para un total de **96** sesiones en el año 2019, como se muestra a continuación:

Tabla 1

Sesiones de Sala de Superior 2019.

Mes	Solemnes	Ordinarias	Extraordinarias
Enero	2	1	7
Febrero		3	5
Marzo		2	6
Abril		2	3
Mayo		1	3
Junio		2	7
Julio		1	5
Agosto		1	9
Septiembre		2	5
Octubre		3	8
Noviembre		2	8
Diciembre		1	7
Total	**2**	**21**	**73**

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

En dos mil diecinueve dictaron por la Sala Superior un total de **1953** sentencias, las cuales se detallan como sigue:

[5] **Artículo 7. *Sala Superior - Funcionamiento***

1. La Sala Superior debe sesionar las veces que sea necesario para resolver los asuntos de su competencia y cuando menos una vez al mes. Sus sesiones son públicas, salvo los casos que por causa justificada y por unanimidad se declaren como reservadas.

(…)

Tabla 2
Resoluciones dictadas por Sala Superior.

Mes	Número de Sentencias
Enero	155
Febrero	254
Marzo	186
Abril	172
Mayo	64
Junio	152
Julio	135
Agosto	175
Septiembre	176
Octubre	279
Noviembre	136
Diciembre	69
Total	**1,953**

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Las **1953** sentencias dictadas, se desglosan por rubro como sigue:

Tabla 3
Reclamaciones resueltas.

Asuntos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Dictadas	83	126	108	97	35	81	72	76	97	153	78	39	**1,045**
Confirma	26	40	48	36	12	23	18	33	35	43	17	14	**345**
Revoca	29	49	25	34	9	37	33	33	35	67	34	17	**402**
Modifica	12	14	17	10	8	2	9	5	12	19	12	5	**125**
Desecha	8	13	9	8	3	7	6	2	8	12	11	2	**89**
s/materia	6	7	9	7	3	10	4	0	5	6	1	0	**58**
Sobresee	2	1	0	0	0	1	0	0	0	5	3	1	**13**
Repone Procedimiento	0	2	0	2	0	1	2	3	2	1	0	0	**13**

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Tabla 4
Apelaciones resueltas en 2019.

Asuntos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Dictadas	64	116	74	63	25	62	51	78	72	109	53	26	**793**
Confirma	40	67	40	32	15	43	29	47	42	65	31	12	**463**
Revoca	16	27	15	12	6	6	11	14	17	25	8	9	**166**
Modifica	4	11	7	10	4	7	5	10	3	11	5	1	**78**
Desecha	4	10	9	4	0	4	2	7	9	7	8	3	**67**
S/materia	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	**2**
Sobresee	0	1	0	4	0	0	1	0	0	0	0	1	**7**
Repone Procedimiento	0	0	2	1	0	2	2	0	1	0	1	0	**9**
Se requiere	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**1**

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Tabla 5
Conflictos Competenciales.

Asuntos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Dictadas	2	3	0	1	1	2	2	5	0	4	0	0	**20**
Ordinarias	2	3	0	1	1	2	2	5	0	4	0	0	**20**
Extraordinarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Tabla 6
Aclaración de Sentencia.

Asuntos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Dictadas	1	2	0	0	0	2	1	1	1	4	3	0	**15**
Ordinarias	0	2	0	0	0	1	0	1	1	4	3	0	**12**
Extraordinarias	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	**3**

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Tabla 7
Recusación con Causa.

Asuntos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Dictadas	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	**2**
Ordinarias	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	**1**
Extraordinarias	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	**1**

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Tabla 8
Responsabilidad Patrimonial.

Asuntos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Dictadas	5	7	4	10	3	5	7	14	5	9	2	4	**75**
Ordinarias	4	7	3	10	3	4	7	14	5	9	2	4	**72**
Extraordinarias	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	**3**

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Tabla 9
Conflictos Laborales.

Asuntos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Dictadas	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	**3**
Ordinarias	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	**2**
Extraordinarias	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	**1**

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

2.2 Secretaría General de Acuerdos

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento Interno, y durante el periodo que se informa, se dio fe de todos los actos y acuerdos que se emitieron, autorizando las actas y demás actuaciones de la Sala Superior; se realizó en conjunto con la Presidencia de este Tribunal de Justicia Administrativa, el turno de **1,369 recursos**, de los cuales **845** fueron **reclamaciones**, **524 apelaciones**; así como **85 expedientes de responsabilidad patrimonial.**

Tabla 10

Número de asuntos que fueron turnados a la Sala Superior de enero a diciembre de 2019.

Mes	Reclamación	Apelación	Responsabilidad Patrimonial
Enero	85	38	5
Febrero	71	58	19
Marzo	51	25	5
Abril	77	63	21
Mayo	20	6	6
Junio	80	46	6
Julio	45	33	6
Agosto	83	61	5
Septiembre	59	46	1
Octubre	130	72	3
Noviembre	93	56	8
Diciembre	51	20	0
Total	**845**	**524**	**85**

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Tabla 11

Asuntos de responsabilidad patrimonial 2019.

Asuntos	2019
Recibidos	49
Admitidas	50
Desechadas	8
Acuerdos dictados	**1,534**

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Tabla 12
Número de amparos directos e indirectos en 2019.

Amparos directos presentados	398
Concedidos	75
Negados	68
Desechados	59
Sobreseídos	4
Cumplimentados	69

Amparos Indirectos presentados	28
Concedidos	9
Negados	4
Desechados	0
Sobreseídos	2
Cumplimentados	3

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

2.2.1 Actuaria de Sala Superior

En términos de lo dispuesto en el artículo 55 fracción XIII, del Reglamento Interno, se turnaron los asuntos correspondientes para su debida notificación.

Tabla 13
Número de notificaciones realizadas en 2019.

Boletín judicial	1,914
Notificación personal	**6,054**
Total	**7,968**

Fuente: **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

2.3 Salas Unitarias

Las Salas unitarias conocieron y resolvieron en primera instancia los procedimientos jurisdiccionales en materia de justicia administrativa, teniendo como resultado la siguiente estadística.

Tabla 14
Comparativo estadístico 2018-2019 por Sala Unitaria.

Rubro	I	II	III	IV	V	VI	Total 2018	Rubro	I	II	III	IV	V	VI	Total 2019
Promociones								**Promociones**							
Recibidas	11,203	11,850	13,884	11,950	12,682	11,601	**73,170**	**Recibidas**	16,163	14,448	17,184	6,944	14,553	16,544	**85,836**
Acuerdos dictados	19,974	22,110	25,545	22,145	27,726	21,020	**138,520**	**Acuerdos dictados**	25,172	22,775	30,356	22,124	27,513	22,853	**150,793**
Demandas								**Demandas**							
Turnadas	2,700	2,699	2,699	2,700	2,699	2,698	**16,195**	**Turnadas**	3,547	3,547	3,548	3,547	3,547	3,547	**21,283**
Admitidas	2,413	2,592	2,588	1,926	2,406	2,341	**14,266**	**Admitidas**	3,241	3,341	3,267	2,328	3,161	2,896	**18,234**
Prevenciones previa admisión	458	135	208	151	331	497	**1,780**	**Prevenciones previa admisión**	509	131	269	226	349	700	**2,184**
Desechadas	276	103	138	781	337	362	**1,997**	**Desechadas**	279	96	194	965	394	394	**2,322**
Suspensiones								**Suspensiones**							
Solicitadas	313	632	575	0	0	241	**1,761**	**Solicitadas**	362	657	646	0	1	461	**2,127**
Otorgadas	357	601	563	112	354	251	**2,238**	**Otorgadas**	544	684	632	146	206	451	**2,663**
Negadas	28	30	24	17	24	14	**137**	**Negadas**	27	22	24	19	12	29	**133**
Audiencias celebradas	19	85	25	49	46	29	**253**	**Audiencias celebradas**	20	59	28	33	34	28	**202**
Sobresee fuera de sentencia	15	5	3	5	10	45	**83**	**Sobresee fuera de sentencia**	267	5	106	9	10	64	**461**
Sentencias								**Sentencias**							
Interlocutorias	35	46	20	35	44	16	**196**	**Interlocutorias**	34	52	23	24	45	17	**195**
Reconoce validez	108	45	25	142	130	92	**542**	**Reconoce validez**	93	85	62	115	87	64	**506**
Declara nulidad	2,521	2,136	2,963	2,058	2,183	2,735	**14,596**	**Declara nulidad**	2,791	2,639	3,004	1,500	2,982	2,154	**15,070**
Declara nulidad para efectos	57	60	5	31	34	36	**223**	**Declara nulidad para efectos**	71	55	3	27	32	55	**243**
Decretan sobreseimiento	57	138	57	131	65	107	**555**	**Decretan sobreseimiento**	67	257	79	87	66	113	**669**
Total de Definitivas	2,743	2,379	3,050	2,362	2,412	2,970	**15,916**	**Total de Definitivas**	3,022	3,036	3,148	1,729	3,167	2,386	**16,488**
Total de Definitivas e Interlocutorias	2,778	2,425	3,070	2,397	2,456	2,986	**16,112**	**Total de Definitivas e Interlocutorias**	3,056	3,088	3,171	1,753	3,212	2,403	**16,683**
Recursos de reclamación (acuerdo)								**Recursos de reclamación (acuerdo)**							
Presentados	94	69	87	285	104	56	**695**	**Presentados**	92	82	108	356	111	91	**840**
Turnados a sala superior	73	46	39	283	112	14	**567**	**Turnados a sala superior**	118	51	75	382	66	6	**698**
Confirmados	56	30	16	31	72	10	**215**	**Confirmados**	49	41	38	77	81	15	**301**
Modificado	6	6	8	12	8	1	**41**	**Modificado**	16	10	13	32	18	1	**90**
Revocados	21	20	14	147	42	21	**265**	**Revocados**	25	21	21	211	53	6	**337**
Recursos de apelación (sentencia)								**Recursos de apelación (sentencia)**							
Presentados	87	83	49	88	94	84	**485**	**Presentados**	80	86	85	62	87	52	**452**
Turnados a sala superior	65	27	31	76	81	24	**304**	**Turnados a sala superior**	83	57	104	75	39	23	**381**

Confirmados	26	48	37	22	41	20	**194**	**Confirmados**	71	92	55	43	71	32	**364**
Modificados	8	10	3	3	18	3	**45**	**Modificados**	13	8	9	9	25	4	**68**
Revocados	18	13	13	7	39	14	**104**	**Revocados**	13	19	15	17	34	17	**115**
Amparos								**Amparos**							
Indirectos								**Indirectos**							
Amparos indirectos	83	33	58	94	34	12	**314**	**Amparos indirectos**	41	39	56	86	18	6	**246**
Concedidos	3	5	5	1	13	0	**27**	**Concedidos**	13	4	3	3	1	0	**24**
Negados	0	1	4	0	1	0	**6**	**Negados**	5	0	7	12	1	1	**26**
Sobreseídos	5	3	6	12	3	6	**35**	**Sobreseídos**	25	14	21	6	7	1	**74**
Directos								**Directos**							
Amparos Directos	29	33	25	127	40	32	**286**	**Amparos Directos**	46	116	37	58	75	23	**355**
Concedidos	1	2	2	19	13	0	**37**	**Concedidos**	8	17	8	19	11	0	**63**
Negados	1	6	2	11	8	1	**29**	**Negados**	7	24	8	16	9	0	**64**
Sobreseídos	0	9	0	19	3	1	**32**	**Sobreseídos**	3	39	1	12	6	2	**63**

Fuente: **Dirección de Visitaduría y Estadística del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

III. Administración

3.1 Junta de Administración

Para el cumplimiento de sus obligaciones la Junta de Administración sesionó veinticuatro veces en el periodo que se informa desglosado como se muestra a continuación:

Tabla 15
Sesiones de Junta de Administración 2019.

Mes	Ordinarias	Extraordinarias
Enero	1	1
Febrero	1	0
Marzo	1	1
Abril	1	2
Mayo	1	2
Junio	1	0
Julio	1	1
Agosto	1	2
Septiembre	1	0
Octubre	1	1
Noviembre	1	1
Diciembre	1	1
Total	**12**	**12**

Fuente: **Secretaría Técnica de la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

3.2 Dirección General Administrativa

En cumplimiento a los artículos 30, 31, 32 del Reglamento interno, la Dirección es la encargada de controlar y despachar las requisiciones de material y mobiliario para la buena marcha del Tribunal que reciba de las diversas instancias que lo conforman. En el transcurso de dos mil diecinueve, la Dirección mantuvo al día el estado financiero del Tribunal, con las pólizas, comprobantes, registros, asientos contables, chequeras y demás requisitos de control y verificación de gasto, informando lo siguiente:

3.2.1 Inmueble

Las salas unitarias del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco se encuentran ubicadas en la calle Jesús García núm. 2427, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44657.

El inmueble es arrendado a este Tribunal desde el doce de septiembre de dos mil siete, de los 7 pisos y 2 sotanos de estacionamiento con los que cuenta dicho inmueble, son utilizados por este Tribunal los siguientes:

Tabla 16
Distribución por nivel de las áreas del Tribunal.

Planta baja	Piso 1	Piso 2	Piso 3	Piso 4
Quinta Sala Unitaria Dirección de Informática	Oficialía de partes Secretaría General de Acuerdos Dirección General Administrativa Unidad de Transparencia	Primera Sala Unitaria Segunda Sala Unitaria	Cuarta Sala Unitaria Sexta Sala Unitaria	Tercera Sala Unitaria Dirección de Visitaduría y Estadística Órgano Interno de Control

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

A partir de enero de 2019, se arrendó un inmueble ubicado en la Avenida Niños Héroes No. 2663, Colonia Jardines del Bosque, en Guadalajara, Jalisco, para ser reubicada la Sala Superior.

Tabla 17
Arrendamiento de inmuebles.

Partida presupuestal	Área total	Costo de arrendamiento mensual	Costo de arrendamiento anual (con IVA)	Ubicación del inmueble
3221	1,900 m^2	$185,498.12	$2'225,977.44	Jesús García 2427
3221	600 m^2	$ 119,283.02	$1'431,396.24	Niños Héroes 2663

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

3.2.2 Mejoras al inmueble

Durante el ejercicio 2019, y relacionado al inmueble ubicado en Niños Héroes 2663 y derivado del cambio de la Sala Superior, se realizaron acciones de mejora en dichas instalaciones, entre ellas las siguientes:

- ✓ Adecuaciones y pintura.
- ✓ Persianas.
- ✓ Remodelación, iluminación y pintura de una parte de la planta baja.
- ✓ Reparación y mantenimiento en las líneas de energía eléctrica.

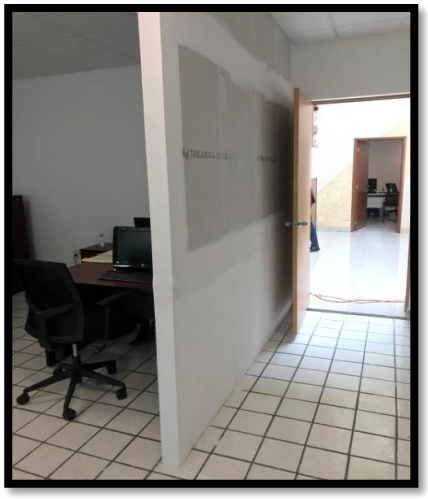

De igual manera se hicieron mejoras en el inmueble de Jesús García, siendo éstas las siguientes:

- ✓ Remodelación del área de la Dirección General Administrativa.
- ✓ Pintura en todos los pisos.
- ✓ Mantenimiento, reparación y limpieza a los equipos de aire acondicionado.

3.2.3 Recursos humanos

En relación a la plantilla laboral del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, actualmente se integra por **162** personas, como a continuación se indica:

Tabla 18
Plantilla laboral 2019 del Tribunal.

Área	Núm. de empleados
Presidencia del Tribunal	2
Primera Ponencia Sala Superior	14
Segunda Ponencia Sala Superior	12
Tercera Ponencia Sala Superior	14
Primera Sala Unitaria	12
Segunda Sala Unitaria	12
Tercera Sala Unitaria	13
Cuarta Sala Unitaria	13
Quinta Sala Unitaria	13
Sexta Sala Unitaria	12
Secretaría General de Acuerdos	20
Dirección de Visitaduría y Estadística	4
Dirección General de Administración	12
Dirección de Informática	4
Órgano Interno de Control	4
Unidad de Transparencia	1
Total	**162**

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Conformado por:

Tabla 19

Detalle de plazas de la plantilla laboral 2020 del Tribunal.

Puesto / Cargo	Número de personas
Magistrado Presidente del Tribunal	1
Magistrado de Sala Superior	2
Magistrado de Sala Unitaria	6
Titular del Órgano Interno de Control	1
Secretario General de Acuerdos	1
Director "A"	1
Secretario Proyectista de Sala Superior	12
Secretario Relator Salas Unitarias	4
Director "B"	2
Secretario de Sala	20
Jefe de oficina	2
Coordinador de Secretaria General	1
Jefe de Sección	7
Abogado	9
Actuario	18
Auxiliar Judicial	4
Auxiliar Técnico "A"	7
Auxiliar Técnico "A V"	1
Auxiliar Técnico "B"	4
Secretaria "A" Presidencia	2
Secretaria "A"	9
Secretaria "B"	44
Auxiliar administrativo "B"	2
Auxiliar de intendencia	2
TOTAL	162

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Tabla 20
Porcentaje de incremento de personal en comparación al ejercicio inmediato anterior.

Año	Número de empleados	% incremento
2009	100	8%
2010	103	3%
2011	104	1%
2012	104	0%
2013	104	0%
2014	104	0%
2015	104	0%
2016	104	0%
2017	104	0%
2018	**155**	**49%**
2019	**162**	**4.5%**

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Adicional a lo antes mencionado, se informa que durante el ejercicio 2019, se cubrieron las cuotas relacionadas al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Pensiones del Estado, como a continuación se indica:

Tabla 21
Distribución por mes del pago realizado al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Mes	IMSS	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Enero	$ 140,241.92	$ 3,574,816.23
Febrero	$ 124,991.33	$ 3,630,352.64
Marzo	$ 140,992.28	$ 3,629,805.47
Abril	$ 138,059.49	$ 3,623,860.24
Mayo	$ 141,492.93	$ 3,597,807.33
Junio	$ 136,929.18	$ 3,695,718.11
Julio	$ 141,492.93	$ 3,780,451.74
Agosto	$ 148,225.48	$ 3,805,468.33
Septiembre	$ 140,532.82	$ 3,843,410.35

Octubre	$ 144,929.68	$ 3,868,867.19
Noviembre	$ 138,946.22	$ 3,870,941.82
Diciembre	$ 143,527.20	$ 3,893,963.86
Total	**$ 1,415,128.21**	**$ 44,815,463.31**

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Por otra parte, el Tribunal cuenta con el apoyo de personal que actualmente presta su servicio social o realiza sus prácticas profesionales sin apoyo económico, en las siguientes áreas:

Tabla 22

Distribución de prestadores de servicio y prácticas profesionales.

Ponencia / Sala / Secretaría / Dirección	Núm. Prestadores de Servicio Social	Núm. de Prestadores de Prácticas Profesionales
Primer Ponencia Sala Superior	1	1
Segunda Ponencia Sala Superior	-	1
Tercera Ponencia Sala Superior	1	2
Primera Sala Unitaria	5	5
Segunda Sala Unitaria	4	6
Tercera Sala Unitaria	3	2
Cuarta Sala Unitaria	3	3
Quinta Sala Unitaria	2	5
Sexta Sala Unitaria	4	4
Secretaría General de Acuerdos	2	3
Dirección General Administrativa	1	-
Unidad de Transparencia	-	1
Total	**25**	**33**

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

3.2.4 Programación y presupuesto.

Tabla 23

Presupuesto 2018 vs presupuesto 2019.

Presupuesto autorizado total 2018:	$ 141´496,767.92
Presupuesto autorizado total 2019:	$ 160´885,767.20
Diferencia 2018 – 2019:	**$ 19´388,999.28**

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

De lo anterior, es importante resaltar que durante el ejercicio 2019, por conducto de la Presidencia de este Tribunal, se realizaron reuniones de trabajo, así como las gestiones necesarias para la autorización de recursos ante la Secretaría de Hacienda Pública del Estado. Derivado de esas gestiones se logró que dicha Secretaría autorizara dos ministraciones extraordinarias que sumaron la cantidad de **$36´892,040.72.**

Tabla 24

Porcentaje presupuestal autorizado como ministración extraordinaria en comparación al presupuesto inicial autorizado del mismo año.

Año	Presupuesto Autorizado	Partida Extraordinaria (Ministración Extraordinaria)	Porcentaje	Total
2009	43´561,670.00	15´109,945.00	34.69%	58´671,615.00
2010	44´868,520.00	20´507,625.00	45.71%	65´376,145.00
2011	44´868,520.00	22´841,159.00	50.91%	67´709,679.00
2012	48´296,300.00	23´667,067.00	49.00%	71´963,367.00
2013	60´242,000.00	15´605,729.29	25.91%	75´847,729.29
2014	62´470,954.00	34´325,088.67	54.95%	96´796,042.67
2015	76´657,438.00	9´500,000.00	12.39%	86´157,438.00
2016	71´597,162.00	29´782,239.09	41.60%	101´379,401.09
2017	72´684,177.00	45´000,000.00	61.91%	117´684,177.00
2018	123´995,727.20	17´501,040.72	14.11%	141´496,767.92
2019	123'995,727.20	36'892,040.00	13.70%	160'887,767.20

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Por otra parte, considerando que del presupuesto total tanto del ejercicio 2018, como del 2019, el 93.78% lo absorbe el Capítulo 1000 Servicios personales (sueldos y salarios), se destaca lo siguiente:

Tabla 25
Distribución de recursos respecto del presupuesto autorizado en 2019.

Capítulo	Concepto	Monto	Porcentaje
1000	Servicios Personales	$ 115´213,791.00	**93.78%**
2000	Materiales y Suministros	$ 1´940,500.08	1.58%
3000	Servicios Generales	$ 4´965,000.06	4.04%
5000	Bienes muebles, inmuebles, intangibles	$ 739,999.98	.60%
	Presupuesto autorizado antes de Resp. Pat.	**$ 122´859,291.12**	100.00%
	Responsabilidad Patrimonial	$ 1´136,436.08	
	Presupuesto autorizado 2019	$ 123´995,727.20	
	Ministración extraordinaria 2019	$ 36´892,040.00	
	Total Presupuesto autorizado 2019	**$ 160´887,767.20**	
	Total, Presupuesto autorizado 2019 sin Resp. Pat.	**$ 159´751,331.12**	

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Tabla 26
Distribución de recursos respecto del presupuesto ideal para 2019.

Capítulo	Concepto	Monto	Porcentaje
1000	Servicios Personales	194´384,236.44	**89.67%**
2000	Materiales y Suministros	5´013,000.00	2.31%
3000	Servicios Generales	12´324,000.00	5.69%
5000	Bienes muebles, inmuebles, intangibles	5´050,000.00	2.33%
	Presupuesto autorizado antes de Resp. Pat.	**216´771,236.44**	100.00%
	Responsabilidad Patrimonial	1´136,436.08	
	Presupuesto considerado como mínimo indispensable 2018.	**217´907,672.52**	

Fuente: **Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

3.2.5 Dirección de Informática.

La Dirección de Informática, es el área encargada de proveer las herramientas tecnológicas necesarias que permitan mejorar los procesos establecidos, el resguardo y procesamiento de la información derivada de los sistemas informáticos que se encuentran en uso, además de administración de la infraestructura de la red de datos y de las comunicaciones existentes.

Como acción primordial para garantizar el correcto funcionamiento de los servicios de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el Tribunal de Justicia Administrativa, nos hemos enfocado en dar continuidad al desarrollo del Sistema Integral de Administración de Juicios (SIAJ), así como de dotar de las herramientas que permiten el un mejor desempeño de las labores tanto jurisdiccionales como administrativas.

Plataforma de Notificaciones Electrónicas

Plataforma multicapa que se integra al Sistema Integral de Administración de Juicios del Tribunal de lo Administrativo, la plataforma consiste en un mecanismo de comunicación directa con las entidades con las que se establezca el convenio *de colaboración electrónica.*

Actualmente en Oficialía de Partes, la carga de trabajo para atender a las entidades que se pudieran apegar al convenio corresponden a un *60 %,* siendo la mayor parte de esta carga: el registro, cotejamiento y descripción de la documentación anexa en las promociones, al tener la entidad una plataforma que permita hacer un pre registro de intención de promoción, permitirá agilizar en gran medida el proceso de recepción, beneficiando con ello al personal de la entidad, disminuyendo considerablemente el tiempo que se emplea para entregar las promociones de los juicios en los que son parte demandada. Para el tribunal se beneficia directamente ya que disminuye el tiempo en la atención de la oficialía de Partes.

Además de los beneficios que impactan directamente en el aprovechamiento del capital humano de ambas partes, también se acotan considerablemente los tiempos en el proceso de los Juicios de aquellas entidades que formen parte en el convenio de colaboración, debido a que las notificaciones serán mediante la plataforma y se podrá hacer el pre registro de promoción antes descrita.

Proceso

La plataforma permite el flujo de información expedita y sistematizada de las notificaciones, así como la recepción de la intención de promoción, optimizando con ello el proceso de las recepciones en oficialía de partes. (El convenio está en estudio para su aprobación).

Diagrama 1

Plataforma de notificaciones electrónicas (Proyecto).

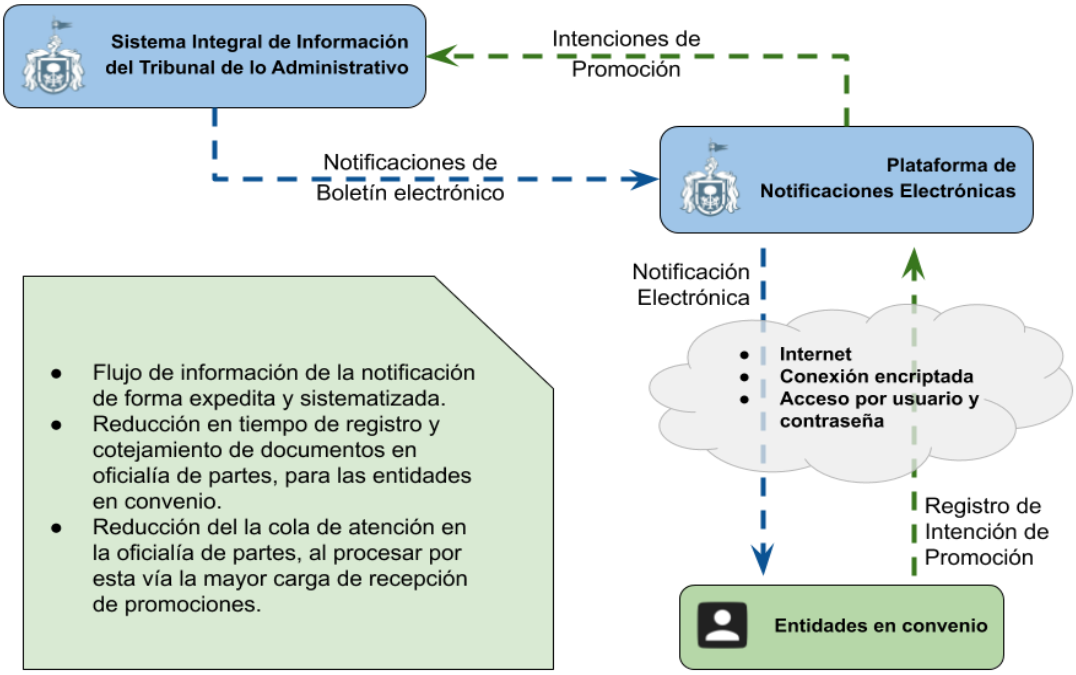

Acceso

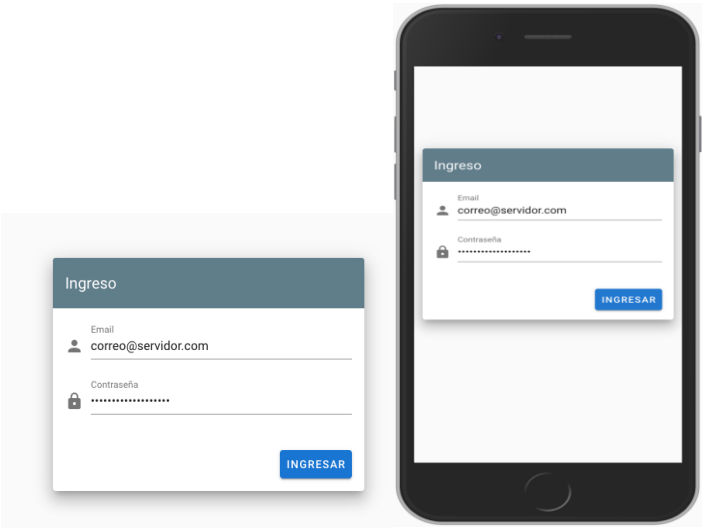

Notificaciones Recibidas

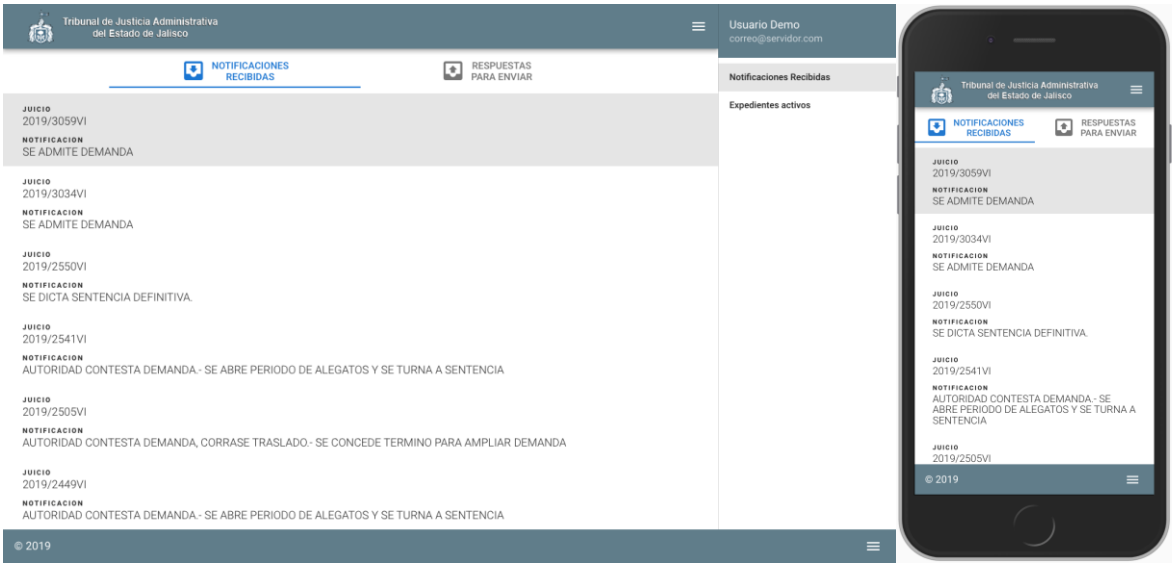

Respuestas / Intenciones de promoción

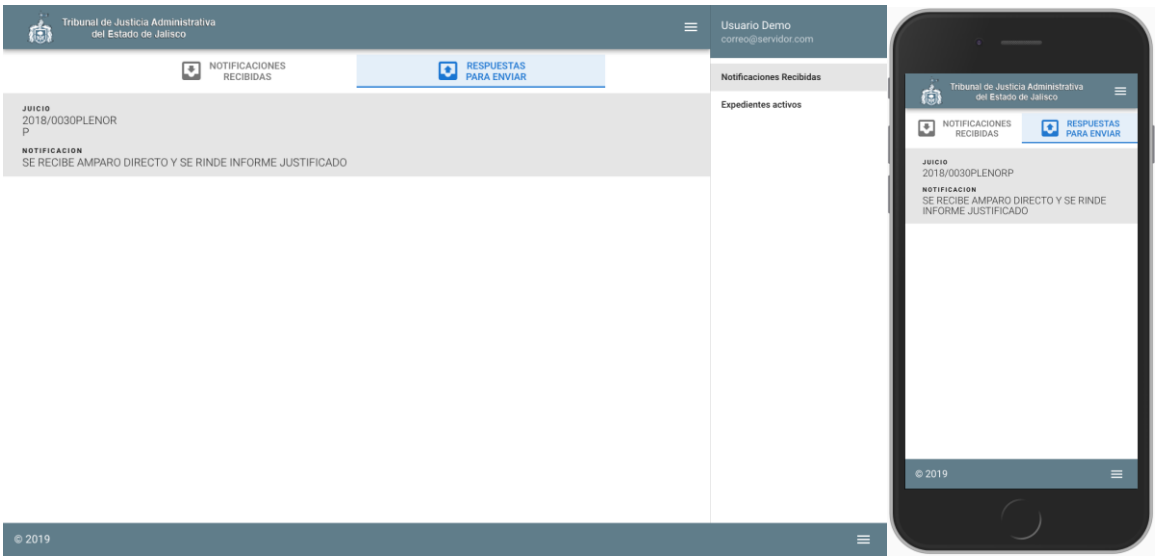

En lo que se refiere al Sistema Integral de Administración de Juicios (SIAJ), la mejora ha sido continua, ya que se han puesto en operación nuevos módulos que se integran al propio sistema, además de la actualización módulos existentes.

- **Módulo de la Oficialía de Partes.**
- **Módulo de Recepción y distribución de Juicios de Responsabilidad Administrativa del Sistema Estatal Anticorrupción.**
- **Módulo de registro de recursos de apelación y reclamación.**
- **Módulo de Registro de Impugnaciones SGA**.
- **Módulo de Acuerdos.**
- **Módulo de Registro de Amparos.**

- **Módulo de Estadística.**
- **Módulo de Estadística de Productividad de Oficialía de Partes.**
- **Módulo de Estadística de Ponencias de Sala Superior.**
- **Módulo de publicación de Sentencias Definitivas.**

Portal web de la institución.

Se realizaron los trámites necesarios para que la institución pueda utilizar el domino que la identifica como institución de gobierno ".gob.mx" siendo este www.tjajal.gob.mx

Se hizo una restructuración de la página electrónica de la institución, con base en la imagen institucional, además de hacer un reacomodo de la información existente.

En el portal, se navega de manera más intuitiva y los usuarios o visitantes que acceden a él, pueden tener acceso a la información de su interés más rápidamente, priorizando el acceso a la información pública y acceso a servicios disponibles, con el propósito de mejorar la experiencia en la navegación se optimizado la carga y descarga de archivos dentro del mismo.

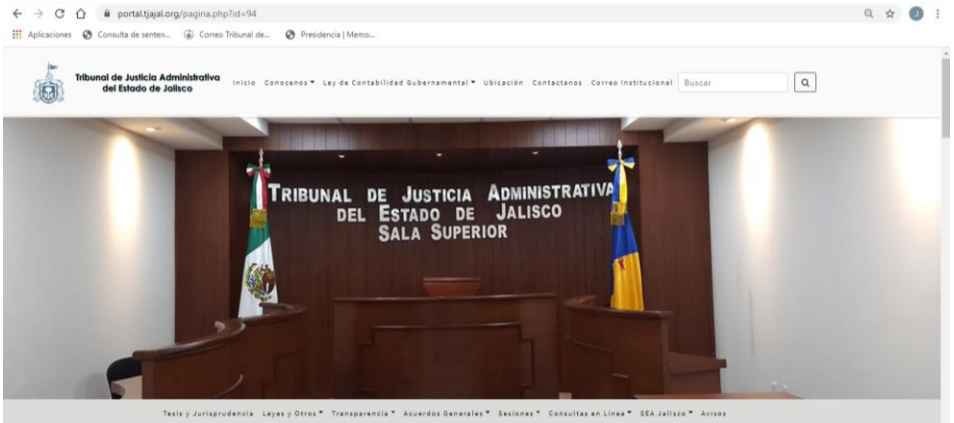

El número de nuevos visitantes en comparación con el año inmediato anterior, creció de manera importante, debido a que hoy en día se oferta información de consumo, dejando de ser un portal solo de una vía de comunicación, para convertirse en portal interactivo.

Gráfico 1

Comparativo número de visitantes al sitio web del Tribunal.

(2018-2019)

2018

2018

Total de visitantes en el año 61,383

Sentencias publicadas: 4,961

2019

2019

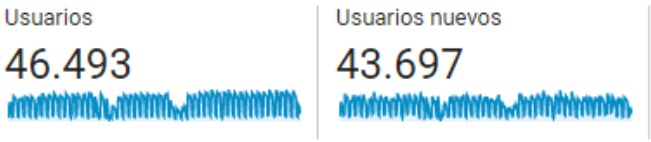

Total de visitantes en el año 90,190

Sentencias publicadas: 9,390

Como consecuencia de la reconfiguración de nuestro portal web y de las herramientas que se ponen a disposición de quien lo visita se tuvo una afluencia mayor del

47% en comparación con el año anterior; de igual manera, se incrementó la publicación de sentencias definitivas en su versión pública del 100% comparando el mismo periodo.

- **Tesis y Jurisprudencias**

Dentro de la página electrónica se actualizó la información existente de este apartado de *Tesis y Jurisprudencias.*

Se configuró una nueva herramienta de búsqueda, en la que se puede realizar consultas de diferentes maneras, aplicando condiciones específicas en el motor de búsqueda, para resultados más concretos, al obtener información publicada.

En el mismo apartado se creó la Segunda Época del Tribunal que hace referencia a las recientes publicaciones de Tesis y precedentes del año 2019.

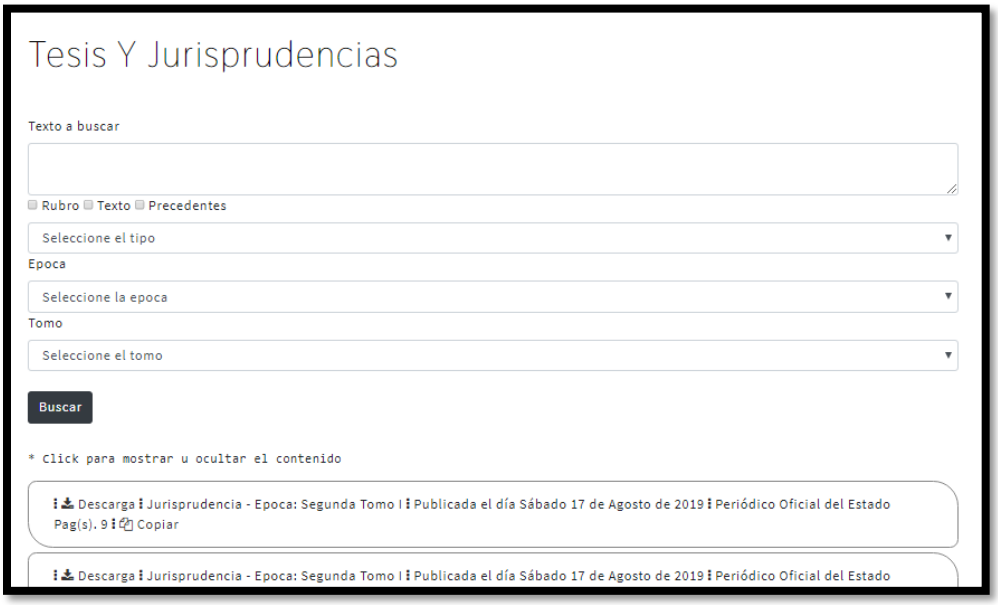

- **Publicación de los Procesos de Licitación**

Se puso a disposición en la página electrónica, el apartado de Licitaciones; en este, se publica el estado de las Licitaciones Públicas, la etapa en la que se encuentra cada proceso, los documentos generado y disponibles para su descarga de acuerdo al estado en que se encuentre.

LICITACIONES PUBLICADAS

Titulo de la licitación	Fecha de Publicación	Archivos
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPALDO DE ENERGÍA PARA EQUIPO DE COMPUTO (NO BREAKS-UPS)"	28/Nov/2019	
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE VEEAM Y SQL SERVER	27/Nov/2019	
ADQUISICIÓN DE SWITCH PARA RED DE DATOS	27/Nov/2019	
ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE DATOS Y SUS COMPONENTES	25/Nov/2019	
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO, EQUIPOS PORTÁTILES (LAPTOP) E IMPRESORAS LASER MONOCROMÁTICAS	25/Nov/2019	
ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE - 2019	14/Nov/2019	
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) Y SERVICIOS PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO	08/Nov/2019	

La pagina fue generada en 0.0143 segundos.

- **Micro sitios de la página electrónica**

Se realizó el mantenimiento y actualización de la información de los "micro sitios" dentro del portal web de la institución, del Órgano Interno de Control y la Dirección de Visitaduría y Estadística.

- **Cuentas de Correo Electrónico**

Se implementó de manera general, la asignación de cuentas de correo electrónico institucional al personal que labora en este Tribunal, con el objetivo de que se utilice como medio de comunicaciones internas con el propósito de ser más eficientes en acortar los tiempos de comunicación y adoptar la cultura de eliminación de papel.

- **Cconfiguración de la Red de Datos**

En el trascurso de 2019, se realizaron adecuaciones importantes en nuestra red de datos, debido a la migración de la Sede de Sala Superior a un domicilio diferente al que ocupan las instalaciones de las Salas Unitarias, oficinas administrativas y de la Dirección de Informática, por lo que fue necesario la configuración de una red de datos en la sede, que brindara servicios de manera alámbrica e inalámbrica, fue necesario realizar una reconfiguración de la estructura de nuestra red, implementado una configuración de VPN´S en la ubicación de la Sala Superior lo que permitió hacer una interconexión de los servicios de red entre ambos sitios.

La interconexión permitió que además de tener acceso a los servicios y a los sistemas disponibles del tribunal, también se pueda controlar los accesos y uso a la red institucional y de internet.

Se realizó configuración del conmutador para proveer los servicios de telefonía a la Sala Superior del Tribunal, así mismo la instalación de un IDF en el sitio, en el que se administran los servicios de voz y datos; se dotó de un servidor de datos para el almacenamiento de información de los usuarios de la sede, el cual permite, tener un respaldo de los datos que se generen dentro de las carpetas de la red.

Durante el periodo que se informa, se reubicó la Dirección de Informática a la planta baja de las oficinas ubicadas en Jesús García #2427, ya que el espacio en el que se encontraba era insuficiente; se acondicionó un espacio con mayor amplitud y mejores condiciones, que permite tener un espacio para el Site, en el que se encuentra el servidor central y switches en condiciones óptimas para su funcionamiento, ya que el espacio se acondicionó con clima dedicado y protección de corriente, que permite proteger el equipo contra altas o bajas en la corriente eléctrica.

También en este espacio se instaló un IDF, en el que se administra la red institucional y se tiene el monitoreo constante de los servicios de datos y servidores con los que cuenta la institución, este también fue equipado con clima y respaldo de energía.

Lo anterior permitió hacer una segmentación de la red por cada una de las salas unitarias, lo cual tiene como ventaja, que sean redes aisladas o subredes, brindando seguridad a la información, en el caso que exista una eventualidad por alguna afectación

por virus informático, en el mismo sentido, se aíslan los servidores de datos poniéndolos en un segmento protegido.

Se implementaron políticas de navegación en la red interna e internet con la configuración de firewall virtuales.

Se configuró un servidor de respaldos, lo que permite realizar respaldos de manera continua para estar protegidos en caso de que se presente alguna eventualidad.

IV. Dirección de Visitaduría y Estadística.

4.1 Resumen de actividades.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre, la Dirección de Visitaduría y Estadística realizó las siguientes actividades:

- **Visitaduría:**
  - **60** Visitas mensuales a Salas Unitarias para le verificación de expedientes con sentencia boletinada, con un total de 12,563 sentencias revisadas de marzo a diciembre de 2019.
  - **10** Visitas ordinarias de inspección a Salas Unitarias, Ponencias de Sala Superior y Secretaría General de Acuerdos, con un total de 1,310 expedientes revisados.

- **Estadística:**
  - **Salas Unitarias:**
    - ✓ **72** Reportes estadísticos mensuales.
    - ✓ **12** Concentrados mensuales.
    - ✓ Publicación de los reportes en el micro sitio web de la Dirección en formato PDF.

  - **Ponencias de Sala Superior:**
    - ✓ **36** Reportes estadísticos mensuales.
    - ✓ **12** Concentrados mensuales.
    - ✓ Publicación de los reportes en el micro sitio web de la Dirección en formato PDF.

- **Otras actividades:**
    - ✓ Actualización del Plan General Estratégico 2018-2024.
    - ✓ Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

- ✓ 58 Oficios de contestación referente a solicitudes de información por medio de la Unidad de Transparencia.
- ✓ 14 Propuestas de mejora de procedimientos implementadas en 2019, 3 propuestas de finales de 2018 pendientes y 2 propuestas en proceso.

4.2 Área de Visitaduría.

4.2.1 Visitas a Salas Unitarias.

4.2.1.1 Verificación de expedientes con sentencia boletinada.

A partir del día primero de abril se inició con las visitas de verificación de expedientes cuya sentencia había sido publicada en el boletín electrónico del Tribunal, el objetivo de dichas visitas consiste en revisar que todas las sentencias emitidas por los Magistrados de Salas Unitarias estuvieran rubricadas, así como detectar inconsistencias entre lo publicado en el boletín con respecto al expediente físico, de dichas visitas se desprende lo siguiente:

Tabla 27

Distribución de visitas mensuales a las Salas Unitarias.

(visitas de verificación de expedientes con sentencia que fueron boletinados).

	Salas Unitarias					
	I	**II**	**III**	**IV**	**V**	**VI**
Enero-Marzo	1	1	1	1	1	1
Abril	1	1	1	1	1	1
Mayo	1	1	1	1	1	1
Junio	1	1	1	1	1	1
Julio	1	1	1	1	1	1
Agosto	1	1	1	1	1	1
Septiembre	1	1	1	1	1	1
Octubre	1	1	1	1	1	1
Noviembre	1	1	1	1	1	1
Diciembre	1	1	1	1	1	1
Sub-total	**10**	**10**	**10**	**10**	**10**	**10**
					Total de visitas:	**60**

4.2.1.2 Visitas de inspección ordinaria.

A partir del día primero de julio hasta el día seis de diciembre de dos mil diecinueve, se realizaron las visitas de verificación ordinaria a las Salas Unitarias, Ponencias de Sala Superior y Secretaría General de Acuerdos; el objetivo principal de las visitas de verificación se centró en detectar las áreas de oportunidad que cada una de las Salas, Ponencias y la Secretaría General de Acuerdos tiene para mejorar los procesos administrativos concernientes a la impartición de justicia.

4.3 Área de Estadística.

De los datos relevantes que se obtuvieron de las bases de datos del Sistema Informático se encuentran las siguientes:

Gráfica 1

Número de demandas recibidas del 2010 al 2019.

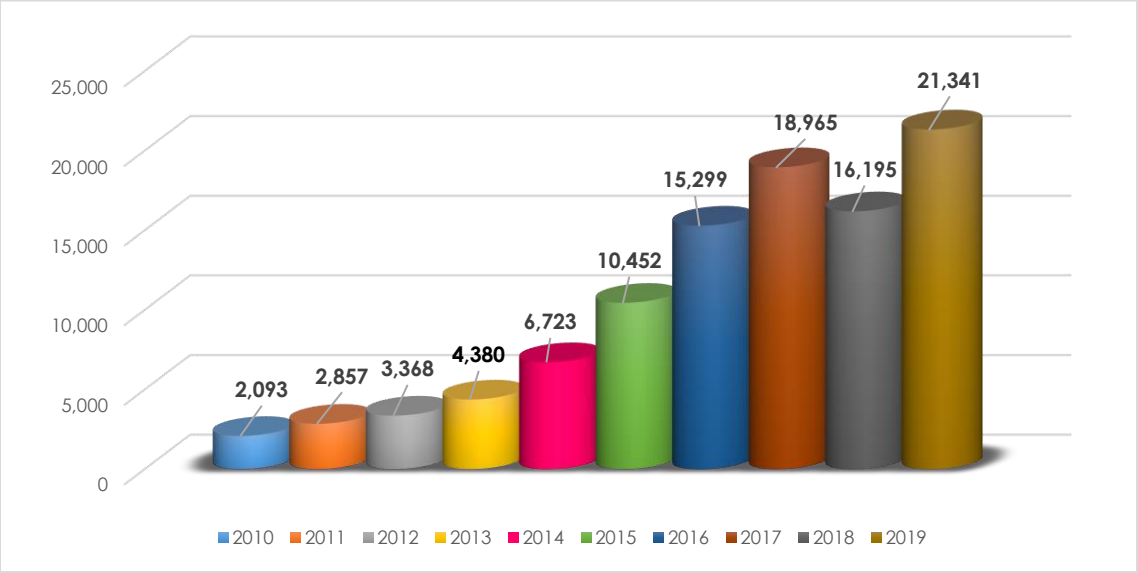

Nota: Los datos de los años 2010 al 2018 se obtuvieron de los informes anuales del Presidente en turno, que fueron proporcionados por la Secretaría General de Acuerdos.

Gráfica 2

Número de recursos turnados a Sala Superior del 2010 al 2019.

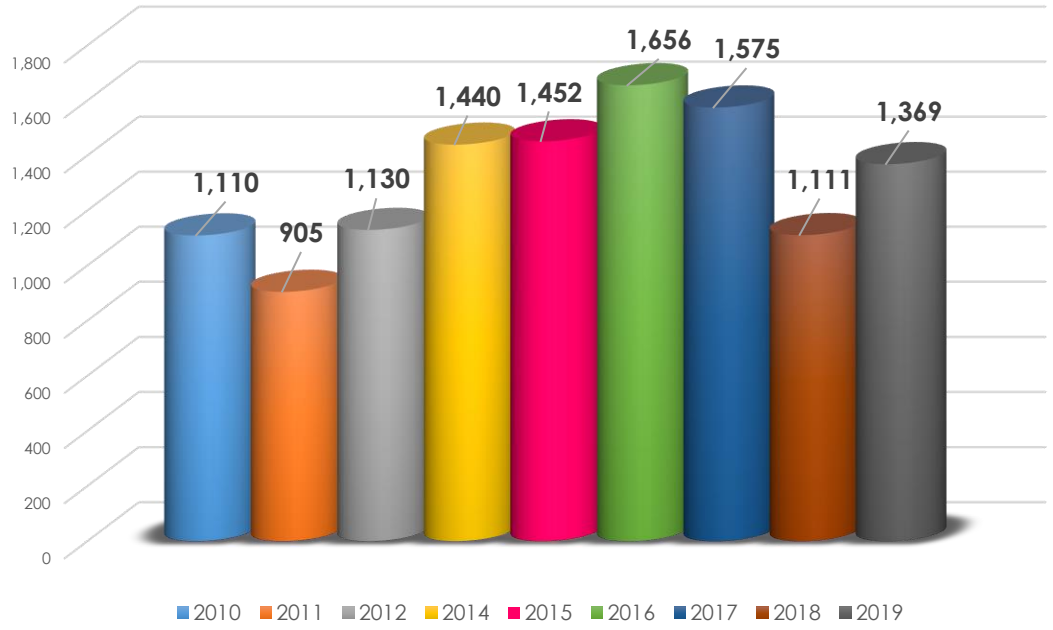

Nota: Los datos de los años 2010 al 2018 se obtuvieron de los informes anuales del Presidente en turno, que fueron proporcionados por la Secretaría General de Acuerdos, los datos 2019 solo se refieren al total de recursos de apelación y reclamación.

4.4 Otras actividades.

- **Actualización del Plan General Estratégico 2018-2024.**

La Dirección de Visitaduría y Estadística, por instrucciones del Magistrado Presidente, es el enlace de Planeación, Monitoreo y Evaluación del Tribunal ante la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco, durante los primeros 6 meses del presente año esta Dirección asistió a varias reuniones de trabajo para actualizar el Plan General Estratégico 2018-2024 del Tribunal, el objetivo alcanzado fue la armonización de los objetivos estratégicos del Tribunal con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- **Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).**

En colaboración con la Dirección General Administrativa de este Tribunal, se elaboraron las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) 2019, dichas matrices permiten medir la eficiencia del Trabajo jurisdiccional, tomando en cuenta que a partir del año 2020 el presupuesto asignado a este Tribunal será determinado por el nivel de cumplimiento que dichas matrices indiquen.

- **Elaboración de estadísticas para la Unidad de Transparencia del Tribunal.**

Esta Dirección contestó 58 solicitudes de información de particulares referentes a la actividad de las Salas Unitarias, tipos y cantidad de asuntos que se llevan en este Tribunal, así como los datos históricos del desempeño de las Salas Unitarias.

4.5 Propuestas de mejora.

Como resultado de las visitas ordinarias de verificación a las Salas Unitarias y Ponencias de Sala Superior, así como de la información proporcionada por la Secretaría General de Acuerdos, la Dirección de Visitaduría y Estadística realizó las siguientes propuestas de mejora:

Tabla 28
Propuestas de mejora Visitaduría.
(enero-diciembre 2019).

Propuesta	Estatus				Observaciones
	Pendiente	En proceso	Concluido		
			2018	2019	
Mejora en el sub-procedimiento de visitas ordinarias.				x	En el transcurso de las visitas realizadas en el año, se fue depurando el sub-procedimiento para realizarlas de forma más eficiente.
				x	Supervisión física de los expedientes con sentencia que han sido publicados en el boletín, con el fin de verificar que los expedientes físicos con sentencia que han sido publicados en el boletín se encuentren debidamente rubricados por el Magistrado Titular, así como identificar las inconsistencias entre la sentencia publicada y el expediente físico.

					Los resultados de dichas visitas se pueden observar en la tabla 28 del presente documento, la propuesta de mejora estará enfocada en capturar correctamente los campos solicitados en el Sistema Informático y en su caso la corrección de estos, la cual permita boletinar electrónicamente las sentencias que se emiten en el Tribunal.
Formatos de visita ordinaria.				x	Se realizaron modificaciones a las actas de visita ordinaria para eficientar el trabajo de los visitadores, así como de la obtención de datos con los que no se contaba en 2018.
Agregar a la Dirección de Visitaduría en el sitio web del Tribunal.				x	Con la colaboración de la Dirección de Informática la Dirección de Visitaduría y Estadística cuenta con un micro-sitio web dentro del portal del Tribunal en el cual se puede consultar lo siguiente: 1. Las estadísticas del Tribunal; 2. Las actas digitalizadas de visitas ordinarias divididas por año, Sala Unitaria y Ponencia de Sala Superior; y 3. Interponer quejas o denuncias sobre el desempeño jurisdiccional de los servidores públicos. 4. El manual de procedimientos de la Dirección. 5. Los informes anuales de esta Dirección.
Elaboración de estadísticas.				x	De manera coordinada con la Dirección General Administrativa y la Dirección de Informática de este Tribunal, se actualizó el módulo de consultas estadísticas, ello ha permitido a esta Dirección tener el acceso a la consulta del total de la información que contienen las diferentes bases de datos del sistema informático para la elaboración de estadísticas.
Reportes estadísticos de Salas Unitarias y Ponencias de Sala Superior.			x		Se solicitó a la Dirección de informática que los reportes mensuales que se elaboraban manualmente en cada Sala Unitaria, se elaboraran de forma automática en formato PDF con datos del Sistema Informático para evitar errores en la captura manual y que dichos reportes tuvieran la información exacta de acuerdo a las bases de datos.
	x				Los reportes estadísticos de Salas Unitarias no muestran datos sobre las áreas de actuaría por lo tanto no se tiene certeza sobre el total de notificaciones que se han realizado, durante el año que se informa no se logró establecer el procedimiento adecuado para que los notificadores capturen la información en el Sistema Informático.
				x	En 2019 Se incluyó a las Ponencias de Sala Superior dentro del Sistema Informático del Tribunal, en esta primera etapa se habilitó la consulta del total de los recursos de reclamación y apelación que las Ponencias han recibido, para el año 2020 se pretende aumentar el nivel de consulta.
				x	Se solicitó a la Dirección de Informática las consultas de:

					• Asuntos con más de 3 meses de inactividad (Por sala, agrupados por mes, año y rubro); • Recursos (apelación y reclamación, pendientes por Sala); • Ingresos mensuales (Por sala por año y rubro); • Egresos mensuales (Por sala, agrupados por año y rubro); y • Asuntos en cumplimiento de sentencia y en causa estado.
				x	Con motivo de las visitas mensuales para la revisión de expedientes con sentencia boletinada, se agregaron a las estadísticas mensuales los resultados obtenidos de ellas.
				x	Se solicitó a la Junta de Administración que determinara el "momentum" en el cual un expediente debería considerarse como finalizado en la obtención de datos estadísticos.
Análisis de las etapas procesales (códigos) utilizados en el Sistema informático.		x			La Dirección de Visitaduría y Estadística solicitó a las 6 Salas Unitarias propuestas con respecto a la depuración y actualización de los códigos de clasificación del Sistema Informático, así de forma colegiada se está trabajando en su adecuación a cada etapa del procedimiento jurisdiccional, cabe mencionar que, a la fecha de elaboración del presente informe, 4 de las 6 Salas Unitarias han enviado sus propuestas.
Creación de cuentas individuales para cada usuario del Sistema informático, para generar estadística de productividad por usuario.	x				En pláticas con la Dirección de informática y de conformidad con el Reglamento Interior, se va a solicitar a dicha dirección que se realicen modificaciones al sistema informático que permitan conocer no solo el estado procesal de cada asunto sino también que servidores públicos lo están atendiendo, lo anterior permitirá a esta Dirección de Visitaduría generar la estadística de productividad por secretarios y actuarios que será enviada a cada titular de Salas Unitarias y Ponencias de Sala Superior para que conozcan dichos datos y puedan establecer la revisión permanente de sus procedimientos internos y con ello buscar la mejora continua en el funcionamiento de la Sala o Ponencia según sea el caso.
Expedientes fuera de término.		x			Como etapa anterior a las visitas de verificación ordinaria, la Dirección de Visitaduría y Estadística generara reportes sobre el total de expedientes que se encuentran fuera de plazo en sus diferentes etapas procésales, dicha información podrá enviarse a cada uno de los Titulares de Salas Unitarias y Ponencias de Sala Superior para que conozcan de aquellos expedientes con más tiempo y puedan abatir el rezago.
Formato impreso y electrónico para quejas o denuncias.				x	Se Realizó el diseño del formato impreso y ya está implementado a partir de octubre del presente año.
				x	El interesado podrá interponer sus quejas o denuncias ante esta Dirección por medio de un formulario electrónico que se incorporará al sitio web del Tribunal.

Diseño de carteles informativos.	**x**				Su principal función es que el público en general conozca la Dirección de Visitaduría y Estadística y promover la interposición de quejas o denuncias con respecto de una posible omisión de algún servidor público adscrito a las Salas Unitarias o Ponencias de Sala Superior.
Modificación al Reglamento Interno.				**x**	Se solicitó que se agregue al Reglamento como atribuciones de esta Dirección, las visitas de inspección a la Secretaría General de Acuerdos por ser un área jurisdiccional de este Tribunal.
				x	En base a la designación de la Dirección como responsable De la planeación, monitoreo y evaluación del trabajo administrativo-jurisdiccional del Tribunal se solicitó a la Junta de Administración la modificación al Reglamento Interno con la finalidad de agregar a las atribuciones de la Dirección la emisión de recomendaciones generales a dicha Junta, sobre la mejora de los procedimientos administrativo-jurisdiccionales de las Ponencias de Sala Superior, Salas Unitarias y Secretaría General de Acuerdos según sea el caso, con el fin de establecer la mejora continua de procesos.
Manual de organización y procedimientos.				**x**	Se actualizó el Manual de organización y procedimientos de la Dirección de Visitaduría.

V. Unidad de transparencia.

Durante el año 2019, en esta área encargada de la atención al público en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión del sujeto obligado, se atendieron **650** solicitudes de acceso a la información, es decir **49.42% más que el año anterior.**

Gráfica 3

Cantidad de solicitudes de acceso a la información recibidas.
(comparativa 2018-2019)

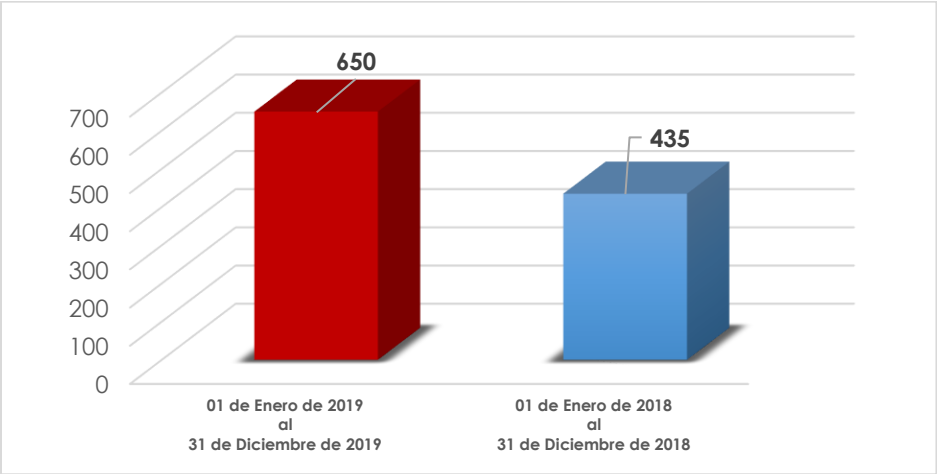

Las solicitudes fueron recibidas de la siguiente manera:

Tabla 29

Número de solicitudes y medios utilizados para recibir las solicitudes de transparencia.

Medio	Número de solicitudes
Plataforma Nacional de Transparencia y/o Infomex Jalisco.	494
Vía electrónica diferente	128
Presentación física	28

Fuente: **Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Gráfica 4

Medio de presentación de las solicitudes de acceso a la información.

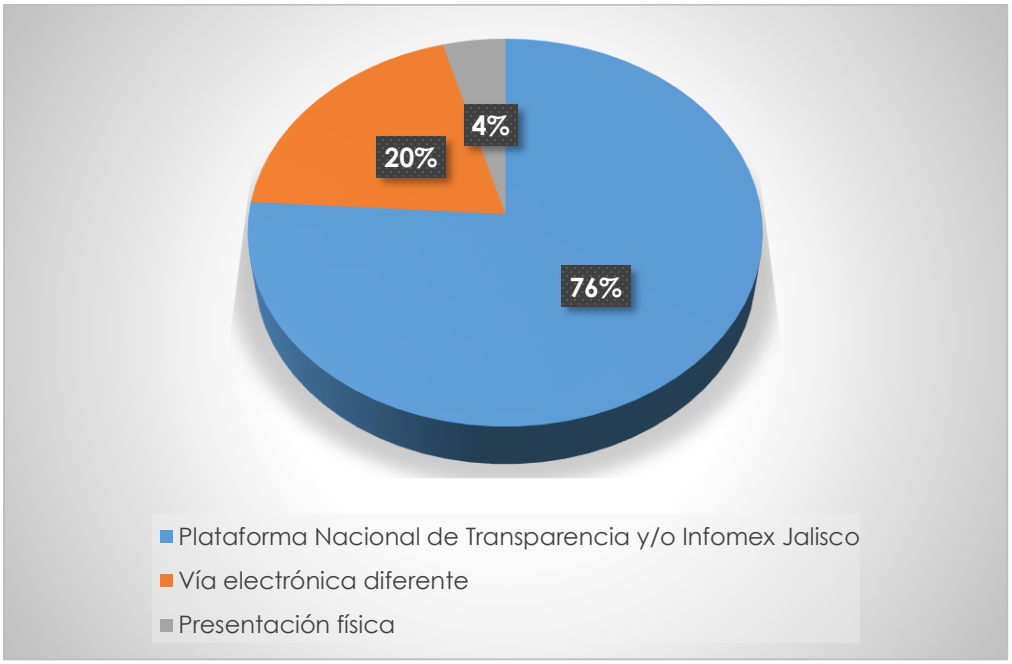

De lo anterior se obtiene que el **95.70%** de las solicitudes se recibieron por medios electrónicos.

De las respuestas a dichas solicitudes, solo el 2.46% fueron recurridas, es decir, 16 ciudadanos no estuvieron de acuerdo con la respuesta, y de esas 16 impugnaciones, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), modificó solo 3 de nuestras respuestas, lo que significó el 0.46% de las solicitudes recibidas. En el resto de impugnaciones el ITEI decretó: sobreseimiento, confirmó, y/o declaró infundados los recursos de revisión interpuestos en contra de este sujeto obligado.

Gráfica 5
Respuestas recurridas.

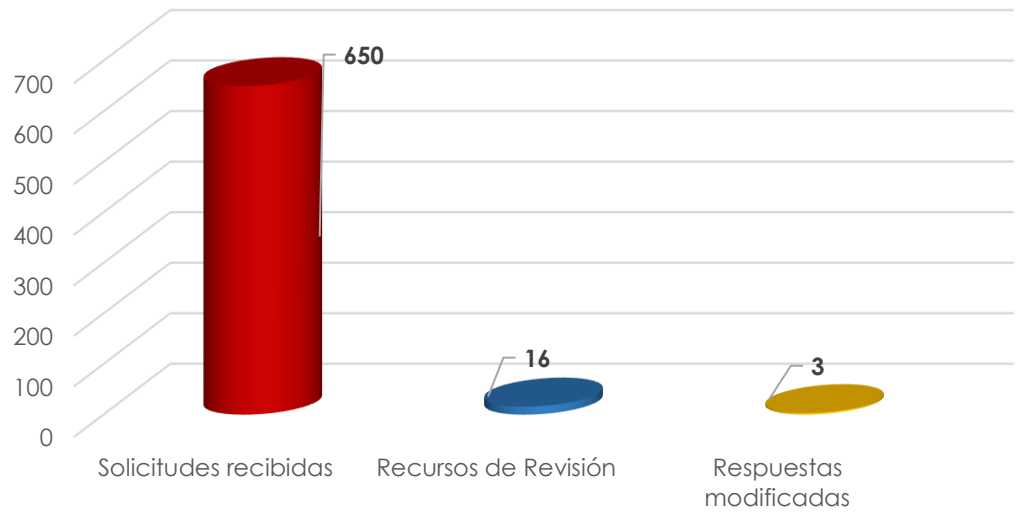

Por lo que toca a solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, solo se recibió una, la cual se atendió conforme a la Ley de la materia.

Con relación a la publicación de información fundamental, la página oficial de transparencia de este sujeto obligado durante esta anualidad no fue revisada en Verificación Diagnóstica por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI), sin embargo, con motivo del resultado obtenido en la verificación practicada en 2018 a la página oficial de transparencia del Tribunal, respecto del periodo del 09 de julio de 2018, se provechó como una área de oportunidad para publicar y actualizar la información de manera ordinaria tanto en la página oficial de internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Es por ello que al día de hoy se ha publicado y actualizado la información fundamental de manera ordinaria tanto en la página oficial de este Tribunal de Justicia Administrativa, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, razón por la cual, al día de hoy, de 4 cuatro Recursos de Transparencia interpuestos, solo en 1 uno el Órgano

Garante determinó requerir al sujeto obligado respecto a la publicación de información, mientras que otro se determinó como parcialmente fundado y dos más que resolvió como infundados.

Destaca un incremento del 208.02% en la publicación de sentencias emitidas por este órgano jurisdiccional, con respecto de las publicadas el año 2018, siendo un instrumento facilitador la suscripción del Convenio **ITEI/DVD/014/2019** suscrito el pasado treinta de mayo de dos mil diecinueve, entre el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que tiene por objeto entre otros: *De manera específica, en relación a la implementación de modelos institucionales de transparencia proactiva, tendientes a la publicación de las versiones públicas de las sentencias emitidas, aun y cuando éstas no han causado estado, por considerarlo información de interés público, que cumple con las características del lineamiento séptimo de los lineamientos para determinar catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.*

Gráfica 6

Total de sentencias publicadas.

(comparativo 2018-2019).

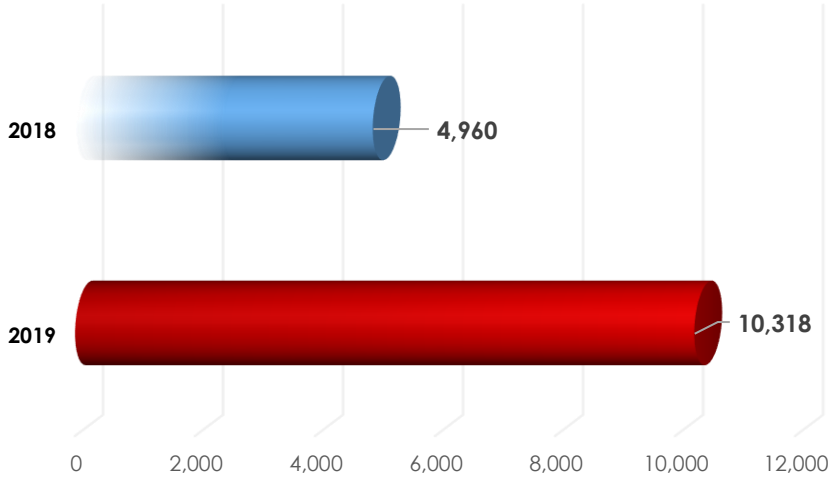

VI. Plan General 2018-2024.

Conforme a lo previsto por el artículo 8 fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, la Sala Superior de este Tribunal es la encargada de aprobar, evaluar o modificar, en su caso, el Plan General Estratégico, así como aprobar las matrices de indicadores de resultados (artículo 8 fracción XVII), sin embargo, son atribuciones de la Junta de Administración la elaboración y propuesta sobre las modificaciones o actualizaciones tanto del Plan como de las matrices de indicadores de resultados, en ese sentido se informa lo siguiente:

6.1 Alineación de objetivos
(Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Tabla 30

Vinculación Plan Estatal, Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030: ODS.

Objetivo estratégico	Objetivo temático narrativo Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.		Objetivos Plan Nacional de Desarrollo.	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
1. Erigir al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, (Primera Etapa 2018-2019).	**Número eje**	**Número temática**	**Eje**	**Número objetivo**
	1	**F**	**Justicia y estado de derecho**	**16**
	Temática		**Objetivos**	**Meta**
2. Estatuir la mejora continua de procesos jurídico-administrativos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco. (Segunda Etapa 2019-2020).	**Corrupción e impunidad** Disminuir la corrupción como un fenómeno de responsabilidad compartida del sector público, ciudadanía, sociedad civil organizada e iniciativa privada, mediante el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción, el impulso de políticas integrales de		**1.3** Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos. **1.8** Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la	**Paz, justicia e instituciones sólidas.** **16.3** Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. **16.5**

3. Consolidar al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco. (Tercera Etapa 2020-2024).	profesionalización, la generación de información socialmente útil y, de principios y valores cívicos, con enfoque de derechos humanos y de gobierno abierto.	impunidad. **Eje** **Eje Transversal 2** Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. **16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
	Número eje / **Número temática** **3** / **5**		
	Temática **Impartición de justicia** Mejorar la impartición de justicia con base en la consolidación del modelo acusatorio a partir de transparentar y sistematizar los procesos, la coordinación de los órganos operadores y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.		

Nota: Los tres objetivos estratégicos del Tribunal comparten los mismos objetivos temáticos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

6.2 Mecanismos de seguimiento y evaluación.

Tabla 31
Matriz de Indicadores y metas.
(Cumplimiento de objetivos estratégicos y metas 2019).

Núm. de Objetivo estratégico	Nombre del indicador	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Meta 2019	Cumplimiento meta
1	Controversias Administrativas y fiscales resueltas.	Mide el porcentaje de controversias administrativas y fiscales resueltas respecto a las recibidas	Porcentaje	85%	87%	**78.17%***
2	Medios de impugnación resueltos	Mide el porcentaje de medios de impugnación resueltos con respecto a los	Porcentaje	85%	87%	**130.56%**

		recibidos				
3	Asuntos relacionados con responsabilidad grave de los servidores públicos.	Mide el porcentaje de resoluciones realizadas con respecto al total de asuntos relacionados con responsabilidad grave de las y los servidores públicos	Porcentaje	90%	90%	**4%****
4	Visitas de inspección ordinaria y/o extraordinaria a las Salas Unitarias y Ponencias de Sala Superior	Mide el porcentaje de actas de verificación practicadas respecto al total de visitas de inspección ordinaria y/o extraordinaria realizadas en las Salas Unitarias y Ponencias de Sala Superior	Porcentaje	100%	100%	**100%**
5	Adecuación del marco normativo interno (manuales de organización y procedimientos).	Mide el porcentaje de documentos del marco normativo interno adecuados con respecto a los existentes	Porcentaje	80%	100%	**80%*****
6	Recursos humanos, materiales y financieros para el funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.	Mide el porcentaje de recursos humanos, materiales y financieros asignado con respecto al necesario	Porcentaje	80%	80%	**100%**
7	Mejora continua de procesos jurídico-administrativos	Mide el porcentaje de propuestas de mejora implementadas con respecto a las realizada	Porcentaje	0%	100%	**100%**

***** Para fija la meta 2019 en este indicador se tomaron en cuenta el total de asuntos recibidos en el año 2018 que fue de 16,195, cabe mencionar que para 2019 este órgano jurisdiccional resolvió un total de 16,663 asuntos, sin embargo, hubo un incremento de asuntos recibidos del 21.83%.

** Se encuentran activos 27 asuntos de falta grave que están en procedimiento.

******* El Tribunal cuenta con manuales de organización, sin embargo, falta la elaboración de los manuales de procedimientos de algunas áreas.

6.3 Catálogo de proyectos estratégicos.

Tabla 32
Catálogo de proyectos estratégicos.

N	Nombre del proyecto estratégico	Descripción
1	**Establecer las nuevas instituciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**	Integrar la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; integrar la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; asignar a los Magistrados de Sala Superior a Ponencia; reasignar a los Magistrados de las Salas Unitarias; habilitar un espacio físico para el Órgano Interno de Control y contratar al personal necesario para el desarrollo de sus funciones; crear la Dirección de Visitaduría y Estadística, como área auxiliar de la Junta de Administración y dotarla del personal necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
2	**Adecuar el marco normativo interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**	Elaborar el Plan General del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco 2018-2024; expedir el nuevo Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; implementar Manuales de Organización y Procedimientos de las diferentes áreas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; elaborar un proyecto de Presupuesto de Egresos acorde a la nueva estructura del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
3	**Obtener los recursos humanos, materiales y financieros para el funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**	Gestionar ante el Ejecutivo del Estado la habilitación de un espacio digno para las oficinas y sede de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; contratar al personal que apoya a las funciones de Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; adquirir el mobiliario, equipo y software para el desempeño de las funciones del nuevo personal adscrito a la Sala Superior y otras áreas de nueva creación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
4	**Mejorar la impartición de justicia pronta y expedita a través de la resolución de juicios interpuestos ante este Tribunal.**	Resolver en los tiempos procesales establecidos la recepción de los expedientes que son turnados para su valoración y dictaminación en cada sala; revisión y resolución de expedientes turnados a Salas Unitarias y Ponencias de Sala Superior, publicar en el portal web las versiones electrónicas de las resoluciones dictadas por las Salas Unitarias y Ponencias de Sala Superior.

5	**Establecer los mecanismos para detectar las áreas de oportunidad que permita la mejora continua.**	Publicar las versiones digitales de las resoluciones realizadas por el Órgano Interno de Control, seguidas en contra de sus servidores públicos una vez queden firmes, y de las actas de visita de la Dirección de Visitaduría, ambos del Tribunal de Justicia Administrativa; identificar las deficiencias más comunes y recurrentes; celebrar reuniones de trabajo con las áreas con peores resultados para determinar las causas.
6	**Fomentar la autonomía presupuestal.**	Gestionar ante el Ejecutivo del Estado la suministración del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2018; gestionar ante el Ejecutivo del Estado las ampliaciones presupuestales necesarias para cumplir con las nuevas responsabilidades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco durante el ejercicio fiscal 2019; gestionar ante el Ejecutivo y Legislativo del Estado la suficiencia y consideración en el Presupuesto de Egresos de los respectivos proyectos de presupuesto de egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco para los ejercicios fiscales 2019 al 2024; impulsar en la Legislatura local las reformas legales para lograr la autonomía presupuestal plena.
7	**Abatir el rezago en la tramitación de los juicios, procedimientos y trámites seguidos ante el Tribunal.**	Identificar las áreas con mayor rezago; identificar las causas y obstáculos que generaron el rezago en las diferentes áreas; desarrollar estrategias y acciones para abatir el rezago, tales como apoyo temporal de recursos humanos y materiales, reasignación de expedientes, o creación de nuevas plazas, entre otras.
8	**Modernizar las actuaciones y los servicios brindados por el Tribunal.**	Implementar el juicio en línea; habilitar y fomentar las notificaciones por medios electrónicos vía programas, aplicaciones (app's), o cualquier otro software de telefonía celular inteligente o aparatos de computo, tabletas, o similares; digitalización de todos los documentos que ingresen y se generen en el Tribunal; cumplir con las obligaciones de transparencia en el portal; modernizar el portal de internet del Tribunal para facilitar la consulta, trabajo e interacción en línea de los diversos juicios, procedimientos y trámites, tanto para los particulares, autoridades y personal del Tribunal; implementar la firma electrónica avanzada en la suscripción de los documentos; desarrollar un sistema de inteligencia artificial de juez en línea que permita a los particulares de manera fácil y amigable prever la posible procedencia y viabilidad o no de su demanda, sustentado en las jurisprudencias, criterios y versiones públicas de sentencias disponibles.

9	**Acercar y facilitar el acceso al Tribunal de Justicia Administrativa en todo el Estado.**	Identificar los municipios en los cuales hay más demandas o peticiones de servicios del Tribunal; establecer convenios con el Poder Judicial del Estado y otros Poderes Judiciales o tribunales de justicia administrativa de otras entidades federativas y de la Federación, para facilitar el acceso a la presentación de escritos y documentos; proponer las modificaciones legales al Congreso del Estado para crear nuevas salas regionales; habilitar oficinas regionales para recepción y ejecución de medidas cautelares con intervención de los magistrados de sala unitaria metropolitanas vía firma electrónica.
10	**Posicionar la imagen del nuevo Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco como institución fiable y baluarte de la legalidad y del Sistema Estatal Anticorrupción.**	Identificar las áreas de oportunidad y público usuario de los servicios del Tribunal; establecer una estrategia de comunicación social para reposicionar al Tribunal como garante de la legalidad en el Estado; comunicar la excelencia en la atención y resolución de los juicios seguidos ante el Tribunal; celebrar convenios con las universidades, los colegios y barras de abogados para capacitar a sus estudiantes o miembros.

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

INFORME ANUAL 2019

José Ramón Jiménez Gutiérrez
Magistrado Presidente